



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 36

(16 DE JULIO DE 2025)

De: Rectoría

Para: Directivos y docentes

Asunto: Realización de autoevaluación, coevaluación y pruebas de primer periodo

Estimados docentes con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo del proceso evaluativo durante el año académico 2025, se solicita su compromiso en la realización de las siguientes actividades académicas:

Autoevaluación

La autoevaluación es una actividad permanente en el aula. En este sentido, se le otorga al estudiante la responsabilidad sobre su proceso de aprendizaje. Sin embargo, esta acción va acompañada de estrategias que orienten a la comprensión, por parte de los estudiantes, de los criterios de evaluación, a fin de que sea un análisis reflexivo y analítico que supere el proceso de asignar una nota. Es la evaluación realizada por el mismo estudiante, a partir de criterios determinados y consiste en revisar sus propias actitudes durante el desarrollo del proceso formativo y con honestidad determinar una valoración que corresponda a su realidad o desempeño actitudinal. La autoevaluación de los estudiantes busca que se desarrolle en los educandos los siguientes aspectos: Honestidad, puntualidad, responsabilidad, respeto y compromiso. La autoevaluación representa el 5% del valor del área y se realizará en la semana 11 de cada periodo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1. Formato autoevaluación transición

Colorea una carita en cada criterio, según cómo te sentiste durante este primer período académico.	
Realizo con agrado las actividades académicas asignadas por mi profesora	 
Mis trabajos están limpios y organizados	 
Me mantengo tranquilo realizando las actividades	 
Realizo preguntas si no entiendo lo que debo hacer	 
Atiendo las indicaciones que se me dan sobre lo que debo realizar	 
No tengo miedo de intentar hacer cosas que me parecen muy difíciles	 
Intento comprender lo que aprendo	 
Trato amablemente a mis compañeros	 
Uso adecuadamente el uniforme	 
Asisto puntualmente a clase	 

Fuente: Elaboración propia (2024)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Tabla 2. Formato autoevaluación primaria y secundaria

FORMACIÓN INTEGRAL	DESEMPEÑOS (HABILIDADES)
COMPROMISO ACADÉMICO	Participo activa y responsablemente en el desarrollo de las clases.
	Cumplo con las tareas, actividades de clase y me preparo para las evaluaciones.
	Aplico mi conocimiento en la solución de problemas cotidianos.
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	Tengo trato amable con los compañeros y demás miembros de la comunidad.
	Tengo autodominio y me porto de buena manera, con y sin supervisión.
	Soy solidario, paciente y tolerante con las demás personas en mi entorno.
HABILIDADES PARA LA VIDA	Me expreso con claridad, de forma apropiada y sé escuchar atentamente.
	Tomo decisiones y evalúo distintas alternativas con criterio propio.
	Regulo mis emociones para enriquecer la vida personal y las relaciones interpersonales.
COMPROMISO INSTITUCIONAL	Uso adecuadamente el uniforme y tengo buena presentación personal.
	Clasifico los residuos sólidos en los lugares designados y cuido el medio ambiente.
	Cuido los objetos de la institución, al igual que mis pertenencias y respeto la de los demás

Fuente: Elaboración propia (2024)

La autoevaluación en el grado transición se realizará de forma reflexiva al interior del grupo ya que su valoración se dará de forma cualitativa. Cuando un estudiante tiene dificultades para autoevaluarse por inasistencia al colegio, la nota correspondiente será de 3.0, en caso de presentar excusa justificada puede asignar su valoración correspondiente.

Coevaluación

Se desarrolla a través de procesos, procedimientos y frecuencias establecidas en cada área de desempeño. Al respecto, Basurto et al. (2021) señala que la coevaluación como estrategia brinda a los estudiantes la responsabilidad de valorar los desempeños de sus compañeros, y permite la reflexión y la participación en el proceso evaluativo, lo cual implica que los estudiantes comprendan, reconozcan, valoren, discutan, refrenden y respeten los puntos de vista de sus pares. La coevaluación representa el 5% del valor del área y se realizará en la semana 11 de cada periodo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 3. Formato de coevaluación

FORMACIÓN INTEGRAL	DESEMPEÑOS (HABILIDADES)
COMPROMISO ACADÉMICO	Participa de forma activa y responsable en el desarrollo de las clases
	Cumple con las tareas y responsabilidades asignadas
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	Respeto a las personas, sus ideas, su intimidad y sus sentimientos, sin discriminación de ningún tipo
	Asume las consecuencias de sus actos, aceptando sus errores e intentando mejorar
HABILIDADES PARA LA VIDA	Regula sus emociones para enriquecer la vida personal y las relaciones interpersonales.
	Soluciona los conflictos a partir del diálogo evitando las agresiones físicas y verbales
COMPROMISO INSTITUCIONAL	Usa adecuadamente el uniforme y tiene buena presentación personal y es puntual en el horario establecido por la Institución
	Cuida los objetos de la institución, al igual que las pertenencias propias y de los demás

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Fuente: Elaboración propia (2024)

La coevaluación en el grado transición se realizará de forma reflexiva al interior del grupo ya que su valoración se dará de forma cualitativa. Asimismo, los docentes en sus áreas definirán la metodología para su respectiva aplicación. Sobre el particular, es relevante afirmar que la coevaluación corresponde a un proceso reflexivo de corte cualitativo

Pruebas de Periodo

Las pruebas de periodo representan el 20% del valor del área y se presentan en la semana 11 de cada periodo cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Grado Transición realizará pruebas en las dimensiones comunicativa, corporal y cognitiva. Cada docente determinará la metodología de evaluación más adecuada, considerando las necesidades específicas del grado
- Grados 1° y 2° realizarán pruebas de periodo en matemáticas y lengua castellana. Cada docente determinará la metodología de evaluación más adecuada, considerando las necesidades específicas de cada grado.
- Grados 3°, 4° y 5° realizarán pruebas en matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y ciencias sociales. Cada docente determinará la metodología de evaluación más adecuada, considerando las necesidades específicas de cada grado.
- Los grados 6°, 7°, 8° y 9° realizarán pruebas tipo SABER en las áreas de lengua castellana, inglés, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Por otro lado, en las áreas de tecnología, educación física, artística, ética, religión y emprendimiento, la prueba tipo SABER será reemplazada por una rúbrica de evaluación determinada por cada docente, según lo considere adecuado para valorar el proceso académico de los estudiantes.
- Los grados 10° y 11° realizarán pruebas tipo SABER en las áreas de lengua castellana, inglés, matemáticas, geometría, estadística, biología, física, química y ciencias sociales. Por otro lado, en las áreas de tecnología, educación física, artística, ética, religión, filosofía, emprendimiento y ciencias económicas, la prueba tipo SABER será reemplazada por una rúbrica de evaluación determinada por cada docente, según lo considere adecuado para valorar el proceso académico de los estudiantes.

Es importante resaltar que las pruebas deben estar diseñadas desde un enfoque apoyado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para medir el alcance de competencias (No memorísticas) y enfocadas a la adquisición de habilidades en preguntas tipo SABER. Los docentes deben dialogar con los estudiantes haciendo un proceso de anticipación, donde se haga un encuadre en qué son las pruebas de periodo, para qué sirven, invitándolos a estar tranquilos, regular las emociones, y a hacer uso de los dispositivos básicos de aprendizaje (atención, concentración y memoria) Si algún estudiante necesita ajustes o apoyos (visual, auditivo, verbal o acompañamiento permanente para realizar la prueba) el docente director de grupo deberá informar a la docente de apoyo, en caso de no estar, apoyarse en la familia y tener presentes los ajustes razonables para la evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Indicaciones para el envío y programación de pruebas de periodo

- Las pruebas las deben diseñar los docentes de acuerdo con la asignación académica.
- Ingresa al drive institucional, https://drive.google.com/drive/folders/1ohlxPGop4Qm-ycGIHz_xWeLRD3cwoaxn?usp=sharing

Carpeta Prueba de periodo 2, carpeta del grado y por último pegar el archivo.

- El archivo debe ir en formato Word renombrado de la siguiente forma: grado/área/docente/p1/2025 Ejemplo: **603/CienciasNaturales/Juan/p1/2025**
- Tamaño de letra 12, times new roman, cuadros y figuras en formato JPG o PNG.
- Preguntas de selección única con múltiple respuesta (A, B, C, D) evitar escribir respuestas como todas las anteriores y ninguna de las anteriores.
- Al final del archivo de Word escribir el cuadro de respuestas de la siguiente forma:

Número	Opción correcta
1	A
2	B
3	C

- Asimismo, las pruebas deben estar programadas en el software académico master2000 antes del viernes 25 de julio de 2025, para aplicación con estudiantes en la semana del 28 de julio al 1 de agosto del año 2025

Para finalizar es importante resaltar que las pruebas deben estar diseñadas para medir el alcance de competencias (No memorísticas) y enfocadas a la adquisición de habilidades en preguntas tipo SABER. Fecha de entrega 25 de marzo 2025.

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector